

Fecha: 21-01-2026
Medio: Puranoticia.cl
Supl.: Puranoticia.cl
Tipo: Noticia general
Título: Barrios respalda proyecto de Educación Sexual Integral con foco en la prevención del abuso infantil

Pág.: 18
Cm2: 682,3
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Diputado Barrios respalda proyecto de Educación Sexual Integral con foco en la prevención del abuso infantil



El diputado **Arturo Barrios** manifestó su respaldo al proyecto de ley que modifica la Ley N° 20.418, con el objeto de **promover una educación sexual integral durante todo el ciclo educativo**, con especial énfasis en la prevención del abuso sexual infantil. El parlamentario socialista valoró la iniciativa señalando que “este proyecto no responde a una agenda ideológica, sino a una necesidad urgente de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, particularmente **frente a una de las formas más graves de vulneración, como es el abuso sexual infantil**”. El legislador del Distrito 7 de la región de Valparaíso explicó que la propuesta busca actualizar la actual normativa, **superando una mirada limitada de la educación sexual centrada exclusivamente en la reproducción o en sus consecuencias negativas**, incorporando contenidos pertinentes a la edad y grado de desarrollo de los estudiantes, basados en evidencia científica actualizada. En ese contexto, el diputado e in-

tegrante de la comisión de Educación de la Cámara fue enfático en descartar los cuestionamientos que han surgido en torno a la iniciativa. “Quiero ser muy claro: **este proyecto no vulnera el derecho preferente y el deber de los padres a educar a sus hijos, ni afecta la libertad de enseñanza ni la autonomía de los proyectos educativos**. Esos principios están plenamente resguardados en nuestro ordenamiento jurídico y no están en discusión”, afirmó. El congresista agregó que la iniciativa establece un marco general y un piso mínimo de información que **permita a niñas y niños reconocer situaciones de riesgo, identificar conductas abusivas y acceder oportunamente a ayuda y protección**. “Esto no reemplaza el rol de las familias, sino que lo complementa y lo fortalece”, subrayó. Asimismo, sostuvo que **“la libertad de enseñanza no puede confundirse con la ausencia de responsabilidades del Estado**. Una de esas responsabilidades es garantizar que todos los niños y niñas, independientemente del estableci-

El legislador socialista del Distrito 7 de la región de Valparaíso sostuvo que “prevenir el abuso sexual infantil exige información, formación y compromiso”.

miento en el que estudien, cuenten con herramientas básicas para su protección y desarrollo integral”. Finalmente, el diputado Arturo Barrios reiteró su apoyo al proyecto y llamó a avanzar en su tramitación con altura de miras. “Prevenir el

abuso sexual infantil exige información, formación y compromiso. **Este proyecto va en esa dirección y fortalece nuestro sistema educativo desde una perspectiva de derechos, cuidado y responsabilidad compartida**”, concluyó.

